

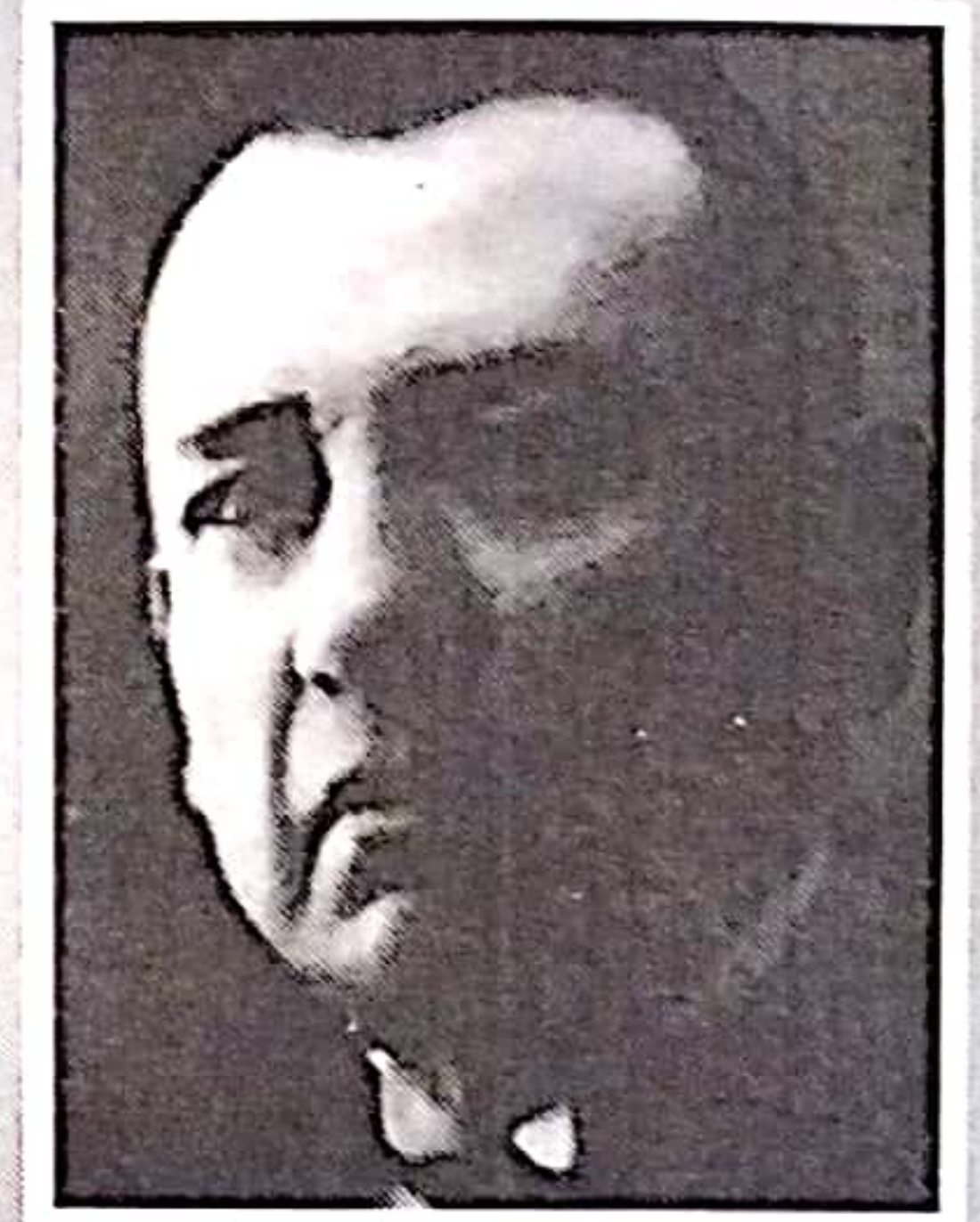
Enrique Velasco y Galvarro

Enrique Velasco y Galvarro: (1872-1936). Abogado y pensador.

Dedicó gran parte de su vida, a la judicatura. Ocupó importantes cargos, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Oruro y Ministro de la Suprema en Sucre, entre los años 1909 y 1924. Ministro de Gobierno y Justicia de la Nación y Senador de la República, por Oruro (1926-1928).

Su vida dedicada fervorosamente a la profesión de abogado, no le dejó, espacio para dedicarse a la tarea de exponer sus ideas y conocimientos, en libros y textos que habrían representado significativo aporte a las letras nacionales y a la enseñanza para las generaciones posteriores.

La actual avenida Velasco Galvarro, que antes se llamaba calle Libertad, fue nominada en 1936 en su memoria.



En el Centenario del Doctor Pantaleón Dalence

El poder, la fuerza de la tradición, son de tal naturaleza, que los pueblos que no cuentan entre sus hijos con hombres de verdadero mérito y virtud, están condenados, sino a la postergación, por lo menos a marchar despacio por la senda del progreso.

Por suerte, nosotros hemos tenido varones ilustres, cuyas virtudes serían suficientes por sí, para dar lustre y gloria a cualquier país; otra cosa es que lo hubiéramos olvidado y que recién, lo cual es sin embargo signo de mejoramiento moral, estamos tratando de rendir el debido homenaje a su memoria.

Uno de esos varones ilustres a que me he referido y cuya memoria ha querido honrar el H. Senado Nacional con ocasión de su centenario, ha sido el eminente estadista y jurisconsulto orureño doctor Pantaleón Dalence, quien laborando perseverantemente por más de medio siglo en todas las esferas de la administración pública, ha dejado huellas tan grandes, e imperecederas, que justamente se le discierne hoy un lugar en el panteón de la inmortalidad, al lado de Bolívar y Sucre, pues, si éstos nos dieron libertad, Dalence nos ha enseñado el modo de usar de ella y de no volverla a perder.

La educación política del pueblo, es seguramente la obra más trascendental a que puede dedicar sus esfuerzos un estadista. Sembrar en este terreno es sembrar para cosechar harto.

Dalence lo comprendió así y con la constancia y tesón que le caracterizaban, trabajó toda su vida para vulgarizar el derecho constitucional, inculcando que la Constitución era algo a que debíamos aferrarnos como el náufrago se aferra a la tabla de salvación. ¿Qué era la carta antes del gran Dalence? Un código teórico e incomprensible, del que se podía prescindir fácilmente, si así convenía a los intereses del déspota o mandón.

Nuestra historia, hasta la guerra del Pacífico, que nos enseñó a ser cuerdos, no es otra cosa que la relación de los golpes asestados a la Constitución. Dalence, vidente como el que más y vaciado en el molde de los patricios norteamericanos, se percató muy luego de que si el pueblo seguía siendo lo que era, es decir una manada de borregos, la libertad corría

riesgo de esfumarse, entronizándose de nuevo el caciquismo. Por eso pensó, que su labor debía tender, ante todo, a descorrer el velo que obscurecía su vista.

Cualesquiera de nuestras constituciones, ya sea la de Bolívar tachada de poco democrática, o las que le subsiguieron, debidamente observadas, habrían sido suficientes para hacer la felicidad de nuestra Patria. Pero, ¿Qué sucedía? Que emancipados prematuramente, cuando en realidad no estábamos preparados para la vida política, no podíamos comprender los alcances de ninguna de ellas. Sólo así se explica que hasta que se dejara escuchar el verbo de Dalence, no nos hubieramos apercebido de que, sin saberlo, ni desearlo quizás, teníamos en vigencia un código fundamental admirablemente modelado y que reunía en sí todo aquello que pudo inventar el ingenio humano para hacer imposibles las tiranías.

El principio de la independencia de los tres poderes, mediante los que se ejerce la soberanía y el cual es la base del sistema democrático que nos rige, era antes de Dalence algo que nadie entendía ni llevaba a la práctica. Pero, no sólo esto, sino que era inconcebible que un Presidente que no pudiera manejar a su arbitrio el látigo del mayoral. Gracias a Dalence, hoy se puede decir que está vulgarizado, tanto, que cualquier avance del uno en los dominios del otro, daría lugar a las protestas inmediatas de la opinión pública, ocasionando quizá conflictos armados, que ensangrentaran el país.

Esta es la obra más grande de Dalence, realizada no gozando de las fruiciones del poder, si desde la curul del magistrado, sufriendo amarguras y privaciones, que si bien le hicieron comprender que la ingratitud es el distintivo del hombre, no le ocasionaron jamás desfallecimientos.

Si mi insuficiencia no me ha permitido rememorar los servicios de Pantaleón Dalence, sino de un modo pálido y deficiente, sea al menos esta la ocasión para que formulemos un voto: de imitar sus virtudes. ¿Cómo deberemos proceder para ello? Vuestras conciencias seguramente ya me están respondiendo: yendo siempre por el camino recto: siendo buenos, honrados y virtuosos.